



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

Documento de posición Institucional de la Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Infraestructura Educativa Ramo General 33.

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) 2014

I. COMENTARIOS GENERALES

Tanto en el Pacto por México, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo marcan dentro de sus estrategias de crecimiento y desarrollo del estado y de la nación, invertir para impulsar la educación, una educación de calidad, en espacios dignos y con profesionistas preparados y reconocidos en su ámbito de trabajo. Por lo que el objetivo estratégico planteado para atender este sector fue ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación desde el nivel inicial hasta el postgrado. En consecuencia, en los últimos años el gobierno Estatal y Federal han acercado todos los niveles educativos a las comunidades mediante la construcción y equipamiento de planteles.

Parte de los proyectos prioritarios del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado es la consolidación del Sistema de Universidades Estatales, al cual pertenece la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA; y la instrumentación de programas y carreras para la formación del capital humano acorde a las posibilidades regionales de desarrollo, además de vincularle como eje de la investigación y desarrollo tecnológico requerido en el estado. Así pues, para cumplir con lo enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado, la UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA hace énfasis en la inversión tanto de infraestructura, equipo, mobiliario, materiales educativos y profesorado especializado para elevar la calidad en la educación del estado.

Cumpliendo con el objetivo enmarcado en dicho Plan, La Universidad de la Cañada ha decidido fortalecer la investigación e innovación educativa, fomentando la investigación básica y aplicada, promoviendo el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y auspiciando programas educativos que resuelvan problemas sociales, que formen integralmente profesionistas capaces de aprovechar las potencialidades regionales. Estrategia que tiene como línea de acción que la Universidad cumpla con el papel central en la investigación y el desarrollo tecnológico de la entidad.

Definición del Fondo de Aportaciones Múltiples:

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), es un recurso financiero del Gobierno Federal, destinado a la construcción de espacios educativos de las universidades públicas estatales. Con la descentralización en 1997 del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, CAPFCE, y la puesta en operación en 1998 de los Comités de Administración del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, el FAM ha venido a ser:

- 1) Un recurso federal e intransferible;
- 2) Un recurso destinado sólo para la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos de nivel superior.

Desde el año 2003, las universidades públicas estatales y de apoyo solidario, han venido presentando sus requerimientos de infraestructura física en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional,



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

a través del cual se dimensiona el crecimiento y consolidación de la planta física, tomando como criterio primordial la justificación académica de la misma. (Fuente: <http://pifi.sep.gob.mx/FAM.htm>)

EL FAM es un fondo que se determina de manera anual dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, la distribución a cada entidad federativa se realiza en base a las asignaciones establecidas en el propio Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos son transferidos por la Tesorería de la Federación a las Secretarías de Finanzas del estado, quien posterior a eso transfiere a las instituciones ejecutoras del fondo, encontrándose dentro de estas las Instituciones de Educación Superior de los Estados.

El objetivo principal del FAM en materia de asistencia social, consiste en satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales en familias altamente vulnerables y en situación de desamparo, en lo que respecta a la Infraestructura Educativa Superior consiste en realizar obras de consolidación que incluyen la construcción de edificios con módulos de aulas, laboratorios, obras exteriores entre otras obras así como su equipamiento, para cumplir de esta forma con la impartición de educación superior de calidad.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Derivado de los resultados de la evaluación denominada "Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior Ramo General 33 ejercicio 2014", cuyo objetivo es coadyuvar en la Consolidación del sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia de Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa. Con el propósito de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados; se identifican los logros y retos que pueden mejorarse para el adecuado ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en la Universidad de la Cañada:

Diseño:

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) describe la línea base de los indicadores por cada nivel de objetivo, y a su vez se describen los Medios de Verificación para obtener o calcular cada uno de los indicadores, lo cual permite medir el avance del Fondo. Sin embargo se considera mejorar los Supuestos para indicar las causas externas a la Universidad para lograr las metas propuestas.

Planeación estratégica:

De acuerdo a las recomendaciones planteadas por el evaluador, se considera pertinente añadir a la MIR las ligas electrónicas de los medios de verificación, ya que representan una fuente de información veraz y eficaz.

Cobertura y focalización:

Respecto de la cobertura y focalización, no se encuentra mayor problema en cuando a la selección de los beneficiarios, ya que en la Universidad de la Cañada se brindan la oportunidad de ingreso a todo egresado del nivel medio superior, sin distinción alguna. El evaluador recomienda "proporcionar la información de la



Universidad de la Cañada

Documento de Opinión Institucional

población potencial y objetivo del año 2013”, sin embargo esta información no se solicitó en los documentos de la bitácora de evaluación.

Operación:

Se recomienda que además de documentar la estructura organizacional general de los entes ejecutores, se documente de forma particular la estructura administrativa que gestiona y administra los recursos del FAM.

Percepción de la población objetivo:

Se recomienda que cada ente ejecutor realice un informe respecto de los resultados de la encuesta, con la finalidad de que el resultado sea un elemento más que documente la efectividad de la operación de los recursos del FAM.

Es importante aclarar que en el informe de la Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples: Infraestructura Educativa, en el capítulo I de Diseño en la pregunta número 2 “¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?” se plasma en Cuadro No. 2 que el problema central en la Universidad de la Cañada es: “Los interruptores de los edificios de la universidad se apagan”, lo cual no está definido como problema central en el árbol del problema otorgado en el punto 8 de la Bitácora de Evaluación, en donde dice “Insuficientes espacios educativos para la formación profesional de alumnos de calidad de la Universidad de la Cañada”. Por lo anterior se considera pertinente aclarar esta información.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

De acuerdo a las debilidades y recomendaciones originadas de la Evaluación, la Universidad de la Cañada se pronuncia a favor de atender los ASM que sean de su competencia. Respecto al Componente de Infraestructura Educativa Superior, se considera necesario continuar trabajando en coordinación con la Jefatura de la Gubernatura y la Coordinadora del Fondo, a fin de homologar criterios y fuentes de información para atender los ASM principalmente en la Matriz de Indicadores de Resultados, donde se concentra la mayor parte de recomendaciones.

III. REFERENCIAS A LAS ÁREAS Y NOMBRES DE LOS RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

NOMBRE DEL ÁREA	RESPONSABLES
Vice Rectoría de Administración	L.C.E. Alfonso Martínez López
Área de Planeación	I.S.C. Shirley Merino Pérez

ATENTAMENTE

“PRAETERITUM NOSCERE POSTERUM MOLIOR”

ATTE, L.C.E. ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN